

# ESTUDIO JURÍDICO

MEDIANTE ESTUDIO No. 135 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2006 EL COMITÉ JURÍDICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CONCLUYE:

ITEM	ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON Y/O DISTRIBUCION ES JEM	GUSTAVO CALLE HENAO Y CIA LTDA
1	Carta de presentación - Formulario No. 01	SI	SI
2	Certificado de conocimiento de las condiciones técnicas mínimas formulario No. 2	SI	SI
3	Experiencia del proponente – formulario 2 A	SI	SI
4	Acreditación de la capacidad patrimonial – formulario 3	SI	SI
5	Idoneidad Técnica del ítem – formulario 2B	SI	SI
6	Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores- formulario 4	SI	SI
7	Relación de contratos en ejecución al cierre del proceso – formulario 4 A	SI	SI
8	Valoración de la propuesta económica – formulario 5	SI	SI
9	Compromiso anticorrupción – formulario 6	SI	SI
10	Datos básicos beneficiarios cuenta- formulario 7	SI	SI
11	Acreditación cumplimiento Ley 816/2006 formulario 8	SI	SI
12	Informe misión consular – formulario 9	NO APLICA	NO APLICA
13	Certificado de existencia y representación legal	NO APLICA	SI
14	Certificado de matrícula de establecimiento	SI	SI
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación cámara de comercio	DEBE ANEXAR	SI
16	Certificado responsabilidad fiscal – Ley 610/00	SI	SI
17	Garantía de seriedad de la propuesta	SI	DEBE SUSCRIBIR LA GARANTIA
18	Aportes parafiscales Ley 789/2002 –Ley 828 de 2003	SI	SI
19	Certificado de registro SICE	SI	SI
20	Validez de la oferta : 90 días	SI	SI
21	Forma de pago: conforme pliegos	SI	DEBE ESPECIFICAR
22	Plazo de entrega: 60 días	SI	SI
23	Recibo de pago pliego	SI	SI

## **CONCLUSIÓN**

UNA VEZ ANALIZADAS LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS FIRMAS **DISTRIBUCIONES JEM Y GUSTAVO CALLE HENAO Y CIA LTDA**, EL COMITÉ JURÍDICO ENCUENTRA QUE EN SU ASPECTO LEGAL SE AJUSTAN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN CONSECUENCIA SE HABILITAN PARA CONTINUAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL.

ESTE CONCEPTO EN EMITIDO SIN PERJUICIO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS A QUE HAYA LUGAR.

# ESTUDIO FINANCIERO

EL COMITÉ FINANCIERO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES MEDIANTE ESTUDIO No. 146 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2006 CONCLUYE:

## DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN

OFERENTE	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	DECLARACION DE RENTA	MULTAS Y SANCIONES
<b>ITEM II</b>								
DISTRIBUCIONES JEM	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
GUSTAVO CALLE HENAO Y CIA LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

### OBSERVACIÓN DISTRIBUCIONES JEM

MEDIANTE OFICIO 0294 ALDAL DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2006 SE SOLICITA A LA FIRMA ALLEGAR EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).

### RESPUESTA OFERENTE DISTRIBUCIONES JEM

MEDIANTE OFICIO CON RADICADO No. 005193 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2006 ALLEGA LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN. SUBSANANDO LA OBSERVACIÓN.

## INDICADORES FINANCIEROS

OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO < 70%	CAPITAL DE TRABAJO > 5%	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA >= 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EN SMMMLV.
DISTRIBUCIONES JEM	7%	217.875.066	397.055.910	110.402.588	4.459,40	220.805.176	541
GUSTAVO CALLE HENAO Y CIA LTDA	40%	287.602.215	670.320.153	110.402.588	5.933,00	220.805.176	541

### CONCLUSIÓN

LOS OFERENTES **DISTRIBUCIONES JEM** Y **GUSTAVO CALLE HENAO Y CIA LTDA**, CUMPLEN CON TODOS LOS INDICADORES FINANCIEROS Y EL K – RESIDUAL REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

# ESTUDIO TÉCNICO

MEDIANTE OFICIO No. 001 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2006 EL COMITÉ TÉCNICO CONCLUYE:

	GCH Y CIA	DISTRIBUCIONES JEM
COMPROMISO DE CONOCIMIENTO DE LA ESPECIFICACION TECNICA DEL ANEXO No. 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA No. 014/06 FORMULARIO 2	A FOLIO No. 60, ANEXA COMPROMISO DE CONOCIMIENTO DE LA ESPECIFICACION TECNICA DEL ANEXO No. 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA No. 014/06	A FOLIO No. 55, ANEXA COMPROMISO DE CONOCIMIENTO DE LA ESPECIFICACION TECNICA DEL ANEXO No. 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA No. 014/06
ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA PROPONENTE FORMULARIO 2 A	A FOLIO No. 70, ANEXA FORMULARIO No. 2 A, ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	A FOLIO No. 56, ANEXA FORMULARIO No. 2 A, ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
IDONEIDAD TECNICA DEL ITEM FORMULARIO 2B	A FOLIO No. 63, ANEXA CERTIFICACION DE LA EMPRESA PROPONENTE GCH Y CIA. EN CUMPLIMIENTO DE LA ESPECIFICACION TECNICA DEL ANEXO No. 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA No, 014/06	A FOLIO No.783, ANEXA CERTIFICACION DE LA EMPRESA PROPONENTE GCH Y CIA. EN CUMPLIMIENTO DE LA ESPECIFICACION TECNICA DEL ANEXO No. 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA No, 014/06
ANALISIS DE RESULTADOS PRUEBAS DE MAQUINA	A FOLIO No. 29, ANEXA INFORME RESULTADOS DE LA PRUEBA DE MAQUINA EMITIDO POR EL BATALLON DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"	A FOLIO No. 100, ANEXA INFORME RESULTADOS DE LA PRUEBA DE MAQUINA EMITIDO POR EL BATALLON DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"
CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 "PROTECCION INDUSTRIA NACIONAL"	A FOLIO No. 74, ANEXA EL FORMULARIO No.8 DONDE INFORMA QUE UTILIZAN INSUMOS Y MANO DE OBRA 100% COLOMBIANA A LO CUAL CUMPLE	A FOLIO No. 51, ANEXA EL FORMULARIO No.8 DONDE INFORMA QUE UTILIZAN INSUMOS Y MANO DE OBRA 100% COLOMBIANA A LO CUAL CUMPLE

## CONCLUSIÓN:

LOS OFERENTES CUMPLEN LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS EN EL ANEXO 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

# ESTUDIO ECONOMICO

MEDIANTE OFICIO No. 156 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2006 EL COMITÉ TÉCNICO CONCLUYE:

1. FORMULARIO No. 8 ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAY 816 DE 2003, PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL Y PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD: LAS FIRMAS GUSTAVO CALLE H Y CIA LTDA Y DISTRIBUCIONES JEM MANIFIESTAN EN SUS OFERTAS A FOLIO (74-75) Y (51-52) RESPECTIVAMENTE QUE SI APLICA.

a. CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR ESTA INFORMACIÓN LA AGENCIA LOGSITCA DE LAS FUERZAS MILITARES MEDIANTE OFICIO No. 0314 DE JUNIO DE 2006, SOLICITO AL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, CERTIFIQUE:

\* SI EL OFERENTE GUSTAVO CALLE H Y CIA LTDA, TIENE REGISTRADA LA "PUNTERA LAMINADA" COMO PRODUCTO 100% NACIONAL

\* SI LA EMPRESA ARTECOLA PIN COLOMBIANA S.A. QUIEN ES EL PRODUCTOR DE LA "PUNTERA LAMINADA" OFERTADA POR DISTRIBUCIONES JEM, TIENE REGISTRADO EL BIEN COMO PRODUCTO 100% NACIONAL.

b. MEDIANTE OFICIO SDAO No. CON RADICADO 2-2006-025461, EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, NOS DA RESPUESTA E INFORMA QUE : GUSTAVO CALLE Y CIA LTDA Y ARTECOLA PIN COLOMBIA S.A., SE ENCUENTRAN REGISTRADAS COMO PRODUCTORAS NACIONAL DEL BIEN MATERIALES PARA PUNTERA DE CALZADO.

CON BASE EN LO ANTERIOR ESTE COMITÉ SE PERMITE INFORMAR QUE SE CONCEDE UN 20% ADICIONAL AL PUNTAJE OBTENIDO PARA LAS DOS OFERTAS POR ESTE CONCEPTO.

2. PRECIOS DE MERCADO PARA EFECTOS DE CALCULAR ESTE, SE TUVO EN CUENTA EL CONRATO No. 030 DE FECHA MAYO 05 DE 2006, SUSCRITO ENTRE EL BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN MILITAR Y LA FIRMA GUSTAVO CALLE HENAO Y CIA LTDA ARROJANDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO OFERTA	PRECIO DE MERCADO (CONTRATO No. 30 DE 2006)	GASTOS EN QUE INCURRE EL OFERENTE	PRECIO DE MERCADO	DIFEERNCIA PORCENTUAL
PUNTERA LAMINADA DE 1,8 MM TERMOADHESIVA	29.826,00	15.465,80	480,00	15.945,80	87%

ESTE COMITÉ TUVO EN CUENTA EL PRECIO REGISTRADO EN EL CONTRATO, MAS UN CALCULO APROXIMADO DE LOS GASTOS EN QUE INCURRE UN OFERENTE AL PRESENTARSE A UN PROCESO LICITATORIO, ESTO DETERMINO QUE EL PRECIO UNITARIO DE LA OFERTA SUPERA EN UN 87% EL PRECIO DE MERCADO.

POR LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE LA ADQUISICIÓN DE ESTE ELEMENTO NO ES FAVORABLE PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

**ITEM 2 PUNTERA LAMINADA**

OFERENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNIT CON IMPUESTOS	VALOR TOTAL OFERTA	PUNTAJE	CONTRATOS ANTERIORES	TOTAL PUNTAJE
DISTRIBUCIONES JEM	7403	25.712,45	4.113,99	29.826,44	220.805.135	250	50	300
GUSTAVO CALLE H Y CIA LTDA	7403	25.712,45	4.113,99	29.826,44	220.805.135	250	50	300

**NOTA:** LOS OFERENTES DISTRIBUCIONES JEM Y GUSTAVO CALLE Y CIA CUMPLEN CON EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE AJUSTAN AL PRESUPUESTO.